San Lorenzo, 9 de agosto de 2024

DC-FCV Nº: 178/2024

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19; en referencia a la subscripción de Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2022 celebrado entre la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS** y la firma **SALOTEX**, en el marco de la **LCO N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408.046.** Donde se modifica la Cláusula 7 (Siete) VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se informa que se han subsanados los puntos observados y se remite todas las constancias del procedimiento, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV-UNA